

EL PROBLEMA TRIGUERO

Nueva fórmula de solución propuesta por los diputados agrarios al ministro de Agricultura

EL PROBLEMA DEL TRIGO tiene dos aspectos, uno de carácter general y permanente que consisten en el testimonio del señor ministro de Agricultura en estudio su resolución, y otro, de carácter circunstancial, pero de mayor y más urgente necesidad de remedio.

PROBLEMA DE MOMENTO: La paralización casi total del mercado de trigo en Castilla la Vieja y León, singularmente Palencia, Burgos, Valladolid y Salamanca.

PUNTOS DE VISTA PARA SU SOLUCION

PRIMERO: La cosecha de trigo del pasado año, según la estadística Agronómica, fué 48 millones de quintales.

El consumo nacional se calcula en 40 millones; sobrante de la cosecha ocho millones de quintales.

SEGUNDO: No coinciden las regiones grandes productoras de trigo con las poblaciones grandes consumidoras.

Las tasas de trigo y por tanto sus rendimientos, también son distintos en considerable proporción.

CONSECUENCIAS: Una situación de privilegio para las Regiones bien situadas, respecto a las consumidoras, y para las de mejores. Recíprocamente una situación, que en primer lugar afecta a Castilla la Vieja y León y principalmente a Palencia, Burgos, Valladolid y Salamanca.

TERCERO: La importación de trigo extranjero realizada en los meses de Mayo y Junio del pasado año, que impidió se agotara totalmente el trigo de esas tierras de Castilla la Vieja y León, y fatalmente el último en venderse.

CUARTO: El incumplimiento del artículo 16 del decreto que regula el comercio de trigos actualmente, dado en 15 de septiembre del pasado año.

QUINTO: La burla, "en estos días, enorme" de las tasas puestas al trigo.

SOLUCION URGENTISIMA. Hace más de dos meses que una comisión de trigueros puso en manos del señor ministro una solución primera; la retirada por el Estado de una cantidad considerable de trigo del mercado.

Ante profundamente doliente del desigual trato que supone el haber acudido el Estado por sí, con solicitud, y remediación de otras producciones muy inferiores en el volumen de riqueza que representa, y en el número de españoles a quienes afecta, hoy proponemos los intereses, por medio de los diputados que suscriben, otras nuevas fórmulas para sustituir con los particulares la acción del Estado.

El citado Decreto del 15 de septiembre en su artículo 16 obliga a los fabricantes de harinas a tener existencias de trigo para la molienda normal de sus harinas en sesenta días.

Este precepto no se cumple; puede explicarse:

a) Por la dificultad económica que algunos fabricantes tienen de disponer de numerario para tan considerable reserva.

b) La gran cantidad que tienen muchos de ellos de reservas de trigo, en este año que apenas ha tenido movimiento la venta de pienso.

c) Hoy, los fabricantes de harinas están autorizados para comprar cumpliendo esta obligación de tener trigo o harinas.

Los fabricantes y estamulamiento de la venta de pienso, puede obligar a cumplir el precepto que exige la existencia de trigo en sesenta días.

Para dotar de medios económicos a los fabricantes que lo necesitan, se les abrirá en la Comisión de Crédito con interés del Gobierno, que éste tiene los créditos suficientes para cumplir la obligación de tener trigo comprados para la molienda de su fábrica en sesenta días.

Estos créditos se destinarán únicamente al pago de los trigos comprados en las provincias dichas y algunas más que se encontraron en analoga situación a juicio del Gobierno.

La duración de ellos será de "noventa días" prorrogables por otros, "noventa más".

El interés de los mismos, para los noventa días primeros será satisfecho por los vendedores de trigo, haciéndose la oportuna disminución de las tasas vigentes. El interés de la renovación será satisfecho por el que lo solicita.

Por las Entidades de Crédito se tomarán las garantías que se consideren necesarias para que no quepa ninguna duda sobre la efectividad de las ventas de trigo.

Estos créditos serán concedidos para las compras de trigos que se hagan en las provincias dichas durante los meses de mayo, junio y julio.

Las fábricas que tuviesen existencias en harinas o en productos que sumen la molienda normal de sesenta días, serán exceptuadas de la obligación por plazos de "quince en quince días a su instancia".

El Gobierno podrá suspender la facturación de trigos procedentes de la nueva cosecha durante los meses de junio y julio.

Los tenedores de trigo que se comprometan a retener sus trigos y no lanzarlos a la venta durante los meses de mayo, junio y julio recibirán una prima de retención de 0'65 mensual por el importe según tasa del trigo retenido.

El Gobierno se reserva el derecho de poner en circulación las existencias retenidas, liquidando éstas hasta el día de su venta.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

EXCURSION ESCOLAR

En el viaje escolar por tierras castellanas que realiza un grupo de 63 alumnas y alumnos del Instituto de Bilbao, acompañados de Profesores, visitarán Palencia el próximo día 4.

Los excursionistas se complacen en saludar por nuestro conducto al pueblo palentino y en particular a su clase escolar.

Correspondemos con gusto al cordial saludo de los simpáticos forasteros.

CRONICA INTERNACIONAL

MUSSOLINI ARBITRO DE LA POLITICA EUROPEA

Las entrevistas en Roma de los políticos europeos colocaron en primer plano a la sutilísima diplomacia italiana, y han hecho del Duce el árbitro de los destinos de Europa. A juzgar por las apariencias, existe un completo acuerdo entre Hitler y Mussolini, pero ¿esas apariencias serán una realidad? ¿Existe una perfecta armonía en las directrices de la política exterior de Alemania e Italia?...

Se explica que el triunfo de Hitler haya satisfecho a las masas del fascismo. Hay muchos puntos de contacto en la ideología de hitlerianos y fascistas; ambos son la exaltación del espíritu patrio; ambos tienen un enemigo común; el marxismo desorganizador y anárquico. El amor propio italiano ha tenido que sentirse halagado por el triunfo de la cruz svástica inspirado en el emblema fascista. El fascio ha dejado de ser una forma italiana de gobierno para adquirir un valor universal. Diríase que empezaba a realizarse aquella profecía de Mussolini: "El mundo dentro de diez años será fascista o estará influenciado por el fascismo".

Hay otras razones para que las masas fascistas celebren el triunfo hitleriano. Con razón o sin ella Italia cree en la hegemonía de Francia sobre Europa y acusa a Francia de oponerse a la legítima expansión de Italia. En su opinión la paz hizo de Francia un pueblo demasiado fuerte. Una alianza de Francia con Alemania haría de esos pueblos los árbitros de Europa y acción del mundo, e iría en perjuicio seguro de las aspiraciones expansionistas de Italia. Por eso el fascismo tiene que ver con agrado el triunfo de Hitler, enemigo encarnizado de Francia, que hace imposible ese acuerdo. Pero si esto es verdad, también es cierto que en el programa de Hitler hay otros objetivos que no pueden ser del agrado de Mussolini.

El hitlerismo está basado en la doctrina de los arios (una arcaica pseudocientífica, un mito como ese del marxismo, que ha derramado y hará derramar mucha sangre entre los pueblos.) Si es cierta esa doctrina, los arios son la raza elegida para imponerse y manejar al resto de los pueblos de razas inferiores, nacidos para la sumisión y la obediencia. Los arios son los únicos creadores de cultura; las demás razas incluso los latinos, son meros imitadores. Cuando veáis algún invento o algún hombre superior en otras razas, podéis estar seguros que por sus venas

corre sangre aria, bien sea de alguno de aquellos bárbaros que se dignaron invadir Europa, o bien de algún emigrante o viajero contemporáneo. Los arios se colocan a sí mismos por encima del bien y del mal; tienen por norma la energía y dicen que la piedad es propia solo de una moral de esclavos. Según esta teoría los italianos son arios y por consiguiente inferiores como raza a los franceses del Norte, que tienen tanto derecho a llamarse arios como los mismos alemanes. Mussolini, que es un estadista genial, aun cuando no da importancia al mito ario, ya que como buen italiano tiene el orgullo de su raza, debe saber que el hitlerismo tiene como axioma político, además de la libre expansión de Alemania por el Este, "que todo lo que ha sido alemán tiene que volver a serlo".

Se sabe Mussolini que los alemanes no han renunciado al proyecto de la Mitteleuropa, cuya primer escalón sería el Anschluss.

La absorción de Austria extenderá la frontera alemana hasta el Tiro y el alto Adigio, que es alemán de raza, tendría por vecino en vez de una Austria débil, como hoy tiene, una Alemania poderosísima.

Las aspiraciones expansionistas de Italia y de Alemania son irreconciliables. A la expansión económica y política de Alemania le interesa el acceso libre al Danubio para asomarse al Bósforo y extender su influencia hacia

GOBIERNO CIVIL

DATOS OFICIALES SOBRE LAS ELECCIONES

El gobernador señor Llano Ribera nos ha facilitado los datos siguientes acerca de las elecciones municipales en la provincia.

Acción Republicana, 6 concejales con 500 votos.
Radicales socialistas, 2 sin llegar a 100 votos.

Socialistas, 41 con 2.200.
Radicales, 68 con 5.900.
Republicanos conservadores, 164 con 13.000.

Federales, 1 sin llegar a 100.
Agrarios, 356 con 34.600.
Indefinidos, 15 con 400.

Radicales socialistas de izquierda, 1 sin llegar a 100.
Servicio a la República, 1 con 100.

Obreros católicos, 3 con 500.
Independientes, 5 con 200.

Repetida la elección en uno de los distritos de Herrera de Pisuegra, resultaron elegidos cinco concejales de la derecha republicana, no ocurriendo incidentes.

EL CUARTEL DE CERVANTES

Refiriéndose el señor Llano Ribera a la actitud de los parados, que a primera hora de la mañana se presentaron en el cuartel de Cervantes procediendo a quitar las tejas de la techumbre sin autorización de nadie, dijo que pretendió visitarle una comisión, a la que no quiso recibir hasta tanto dejen el trabajo iniciado, pues lo contrario sería deprimente para el principio de la autoridad.

Añadió que tan pronto como se tuvieron noticias de esa actitud, acudieron al citado lugar fuerzas de Seguridad, al mando del teniente, las cuales invitaron a los obreros a abandonar aquel sitio.

Los parados manifestaron que ellos querían pan, trabajo y paz y así lo demostraban con su resolución y el cartel que exponían a la vista del público.

La fuerza pública, que durante su actuación obró con toda prudencia, se retiró de las inmediaciones del cuartel.

Parece ser que los parados pretenden acentuar la ruina del viejo edificio para que el expediente de su demolición no se demore.

Se ha solicitado de la superioridad el envío de una sección de guardias de Asalto para mantener el orden.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108. - PALENCIA

El viaje del Presidente de la República Casa de Palencia en Madrid

PASO POR PALENCIA

El domingo en el rápido de las dos y media de la tarde pasó por la inmediata estación de Venta de Baños, S. E. el presidente de la República señor Alcalá Zamora, siendo cumplimentado por el gobernador civil, alcalde de Baños de Cerrato, jefe de esta capital, teniente coronel y comandante de la Benemérita y teniente de Seguridad de Palencia, que acudió con un cabo y cinco guardias.

Nuestras autoridades conversaron brevemente con el jefe de Estado.

Cruz Roja de Palencia DE SOCIEDAD

Mañana miércoles 3 de los corrientes, el Comité local de la Cruz Roja Palentina se reunirá en Junta general ordinaria anual y Reglamentaria, a fin de proceder a la renovación y nombramiento de los cargos directivos, que han de regir en dicho Comité local de Palencia.

A tal fin, ha hecho circular entre sus asociados, la correspondiente convocatoria, citando les a las siete y media en punto de la tarde, en el salón de actos de su domicilio social, sito en esta capital, calle de Santo Domingo de Guzmán, número 13 (antes Arco) donde además de tener instalada su Ambulancia con los servicios inherentes a la misma, tiene abiertas también algunas consultas gratuitas para los pobres de la ciudad, a cargo de médicos especialistas de tan benemérita Institución.

En dicha convocatoria se dan a conocer los asuntos a tratar en dicho acto y se recomienda la más puntual asistencia, dada la importancia y número de los mismos, siendo su orden el siguiente:

Disposiciones oficiales referentes a la organización de la Cruz Roja. Acta de la anterior. Estado económico de la Institución. Aprobación de cuentas. Lectura de la Memoria. Renovación de cargos. Orientaciones y propósitos. Ruegos y preguntas.

Dada la gran importancia del acto y el número de asociados con que cuenta la Cruz Roja Palentina es de esperar se vea concurridísimo.

EL MERCADO DE HOY

Poco concurrido se vió el mercado de granos celebrado esta mañana en la Plaza de Abilio Calderón.

Rigieron los precios que siguen:

Trigo, sin entradas.
Cebada, a 26 reales fanega.
Avena, a 18.

Se presentaron a la venta algunas partidas de guisantes para sembrar.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

El próximo día 6 de mayo, se inaugurará el ciclo de conferencias primaverales, organizado por este Centro, disertando nuestro insigne paisano y presidente de la Sección Cultural don Gonzalo Diéguez Redondo, y actualmente Cónsul de España en la República Argentina, gran admirador de la tierra natal, sobre el tema "Estampas castellanas. Palencia. Sugestiones de Arte".

Para oír a tan ilustre conferenciante, han solicitado muchas personas invitación para dicho acto.

PETICION DE MANO

Por don León Fernández Lomana y para su hijo, nuestro particular y querido amigo, don Jesús, culto licenciado en Ciencias Químicas y Exactas, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Pilarina Escobar Velasco, hija de nuestro amigo don Julio y doña Tomasa.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. Nuestra más cordial felicitación a los futuros esposos y a sus distinguidas familias.

GRATA VISITA

En el rápido de esta tarde ha llegado para pasar una temporada con los señores Álvarez Robles la simpática y bella señorita María Luisa Silva de distinguida familia asturiana.

Nuestra más cordial bienvenida y que su estancia entre nosotros le sea en extremo agradable.

DEL AYUNTAMIENTO

PARA REMEDIAR EL PAIRO OBRERO

El señor alcalde nos comunicó esta mañana a los periodistas, que por la guardia municipal ha sido presentada una extensa lista de casas denunciadas.

El señor del Olmo ha requerido a los propietarios para que con la mayor urgencia procedan al arreglo de ellos, con lo que a la vez que atender al ornato y seguridad, se conjurará en parte la crisis de trabajo.

EN EL MATADERO

Durante el mes de abril se ha sacrificado en el Matadero las siguientes reses:

120 vacas, 185 terneras, 2.120 reses lanares, y 164 cerdos.

El total de kilogramos de carne es de 71.879 y la recaudación por diferentes arbitrios ha sido de 22.045'10 pesetas, habiéndose registrado un aumento con relación a igual mes del pasado año, de 833'06 pesetas.

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, miércoles, si se reúne suficiente número de concejales se celebrará sesión con arreglo al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Relaciones de facturas y jornales presentadas por Intervención.

Licencias para obras.

Solicitud de licencias de empleo.

Extractos de acuerdos.

Informes de Comisiones.

Disposiciones oficiales.

Ruegos y preguntas.

INTERESANTE!

Remitiendo una fotografía regalamos sortija oro chapado haciéndole foto-esmalte propaganda. Casa Lasa. Fernán González, 19. Madrid.

POR LA PROVINCIA

Torquemada

BODA DISTINGUIDA
En el santuario de Nuestra Señora de Valdescaice contrajeron matrimonio ayer, primero de mayo, el culto abogado don Manuel García de Bustos con la distinguida y bella señorita Carmen Lobón Tejedor.

Bendijo la unión el sacerdote don Alejandro Ausín, tío de la novia y fueron apadrinados por los jóvenes Crisógono Manrique y Guillermina Lobón, primo del novio y hermana de la novia, respectivamente.

Después de desposados se celebró por el citado sacerdote y en el dicho santuario la Misa de velaciones, en la que después del Evangelio dirigió la palabra el celebrante a los recién casados para darles atinados consejos y ponerles bajo la protección de la Virgen, ante cuya imagen acababan de ser unidos en el santo e indisoluble lazo del matrimonio cristiano.

Aunque por riguroso luto de las dos partes la boda se celebró en familia, fueron bastante numerosos quienes acudieron a acompañar a los novios en sus desposorios, siendo trasladados todos en automóviles al santuario y a esta villa antes y después de la ceremonia.

En casa de la novia fué servido un espléndido "lunch", obsequiando además el padrino a los caballeros con exquisitos habanos.

La feliz pareja partió en automóvil para Venta de Baños, desde cuyo punto, en el rápido de Irún, se dirigieron a El Escorial, para visitar después Madrid, Valencia, Barcelona y otras poblaciones.

Tanto a los recién casados como a los familiares, enviamos nuestra enhorabuena, deseando a la feliz pareja una interminable y dichosa luna de miel.

LAS FIESTAS

Con gran animación se celebraron las ferias y fiestas de San Marcos, de las cuales nos es imposible hacer una reseña detallada, por haber estado ausentes de la localidad durante ellas.

Ahora bien; debidamente informados podemos asegurar que el número de transacciones de ganado ha sido bastante elevado. **EL CORRESPONSAL**

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDENAS
En viaje de estudios llegaron a las siete de la tarde de día 29 del pasado abril los alumnos de 4.º, 5.º y 6.º año de Bachillerato del Instituto de Palencia, acompañados del ilustrado director y profesores del mismo, señores Rodríguez Salcedo, Aguirre, Morán, Daura y Lomana.

Aunque rápida su visita, llenó de animación y entusiasmo nuestras calles, principalmente en la amplísima plaza, que da frente a nuestra pequeña Catedral de Santa Eulalia, único monumento que pudieron examinar. Tenemos seguridad que las pocas gotas de miel artística saboreadas por nuestros cultos visitantes habrán excitado su apetito de saber, quedando golosos de repetir la visita, pero más detenida y reposada, para beber en la misma fuente las inspiraciones del príncipe de la escultura y pintura, del inmortal Berruguete, cuya gloria paredeña, que vale por mil, ha de atraer cada día con más fuerza a los genios dedicados a la investigación del arte religioso.

Y como Santa Eulalia, pequeño museo artístico, también las demás iglesias poseen joyas pictóricas, debiendo mencionarse con especialidad un altar de la Iglesia de San Juan, con seis cuadros del insigne maestro Berruguete. Si de todo ello se hicieran los estudios convenientes para su divulgación y conocimiento, se llenarían los lamentables vacíos que advertimos en las crónicas palentinas y aún en obras de mayor envergadura científica mucho más cuando hoy se envían comisiones de los Estados Unidos de América para recoger en el propio suelo natal todos los datos, vestigios y actividades del gran Berruguete y su famosa escuela. Paredes ha entrado en la obligada circulación del turismo artístico internacional y su nombre se estampará en todas las Revistas profesionales, y su gloria, a través de los años, adquirirá insospechadas claridades.

Después de un piadoso Novenario, se celebró ayer en la iglesia de Santa Eulalia la fiesta principal en honor del bendito Patriarca San José, trasladada de su día, 19 de marzo, por coincidir con la Santa Cuaresma. Resultó hermosísima y conmovedora, habiendo causado muy grata impresión en los numerosos asistentes a la Comunión, Misa solemne y procesión. El sermón, a cargo del reverendo Padre Tejedor, S. J., sobre los gravísimos deberes y tremenda responsabilidad de los padres por la educación de sus hijos, sencillo, enérgico y fervoroso, emocionó fuertemente y, lo que es mejor, ha señalado rectificación en algunos hogares domésticos. La predicación, que se abre camino en las rudas inteligencias del pueblo cristiano, tiene la virtud infalible de apoderarse de su corazón, todavía sano, agrandándole, convencéndole y ganándole para la verdad y la virtud.

Los mercados castellanos BIBLIOGRAFIA La riqueza lanar española

EL MERCADO DE TRIGOS

En la misma situación de angustia, por los precios de ruina y por la falta de ventas aún en las condiciones.

Se hacen ofertas entre 40 y 42,50 pesetas el quintal, sin sacco, según calidades y procedencias.

En esta plaza cotiza la misma unidad a 42 pesetas.

HARINAS Y SALVADOS

Cotizan: harinas selectas, a 52 pesetas; extras, a 60; integrales, a 57; salvados tercerillos, de 26 a 30; cuartas, de 16 a 18; comidillas, a 13; anchos de hoja, de 18 a 19, todo por quintal, con sacco y sobre vagón.

CENTENO Y OTROS GRANOS

Se ofrecen: centeno, de 28 a 30 pesetas; cebadas, de 20 a 21; avena, a 19; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 31; yeros, en línea de Ariza, a 28; muelas, a 30; todo por quintal, sin envase.

Precios por fanega:
Centeno, de 46,36 a 49,68 reales; cebada, de 25,76 a 27,04; avena, a 19; algarrobas, a 53,61; yeros, a 49,28; muelas, a 48.

PAÑAFIEL

Precios que rigieron:
Trigo, precio tasa.
Cebada, a 29 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Yeros, a 50.
Ladilla, a 34.
Muelas, a 50.

Sociedad Filarmónica de Palencia

CONCIERTO 118.—CUARTETO AGUILAR

Con numerosa y selecta concurrencia, actuó por segunda vez en nuestra Sociedad el famoso Cuarteto Aguilar. En el concierto que escuchamos el sábado, pusieron de relieve los artistas el progreso obtenido desde entonces acá, lo mismo en la elección de obras como en la dición de ellas, que en verdad nos entusiasmó.

De la primera parte del programa, nosotros preferimos, por la pureza de sus sonidos largos, confundidos con notas tenidas (tan difícil de obtener en los instrumentos de púa), el segundo tiempo del Trío Serenata, de Mozart; el Rondó; el Minuet y, en último lugar, el primer tiempo, sin que por ello decaiga nuestro entusiasmo por tan eximios artistas.

Córdoba, de la segunda parte, es la que se gana nuestras sinceras alabanzas, pues dudamos pueda sacarse más y mejor partido de esa admirable transcripción, si no son éstos intérpretes, para los cuales parece creada.

El Puerto, Granada y Sevilla, llenan toda la segunda parte. Todas ellas fueron cariñosamente interpretadas, ganándose merecidas ovaciones.

Falla, Halffter, Turina y Nin, dignamente presentados por el Cuarteto Aguilar, con obras cuyas versiones son exclusivas de esta magnífica agrupación, formaban la tercera parte del concierto. De ellas, "La Oración del Torero", de Turina, (para nosotros en primer lugar, quizás porque la naturaleza de los instrumentos realza el ambiente netamente andaluz) y "La Danza de la Pastora", de Halffter, muy sonora y rítmica, fueron las que manifestaron claramente el rango peculiar de los Aguilar, entre los artistas consagrados. Esto no quiere decir que en la deliciosa obra de Falla "El Circolo Mágico" y en la Murciense, de Nin, no estuvieran a tenor de cuanto su justa y difícil ejecución requerían.

El cuarteto Aguilar, que al final de cada composición era calurosamente aplaudido, tuvo que agalarnos el cuadro regional "De Andalucía", de Joaquín Nin, formidablemente dicho por estos cultos artistas, que tan alto ponen el nombre de los instrumentos que tañen con tanta pureza y estilo.

El estado actual económico-social de las industrias mineras de hulla, galena y pirita, en España, por Victoriano Castaño Sanjuán.

El autor de este folleto es un joven que se aficionó al estudio de cuestiones sociales en el mes de tan propicio del Ateneo Obreiro de la villa, de Jovellanos. Tras trasladado a Madrid por motivos profesionales, sus aficiones le llevaron a frecuentar la Escuela Social, institución dependiente del ministerio del Trabajo, y en ella se destacó tan pronto por su espíritu estudioso, que el año pasado ya fué invitado por la "Sociedad para el Progreso Social" (Grupo nacional español de la Asociación Internacional del mismo nombre) para estudiar la situación económico-social de una parte de la minería de España, haciendo con este objeto un viaje a las provincias en que radican las explotaciones de galena y pirita.

Fruto de aquella invitación y de este viaje es el folleto que motiva estas líneas, en el que Castaño no sólo examina la situación de los grupos de minas por él visitados, sino que extiende también su estudio a las minas de hulla, cuyo estado económico-social conoce muy bien por razón de su empleo en el negociado de estadística de la Federación de Sindicatos Carboneros de España.

Para estudiar, entre nuestra variada producción minera, la situación de las minas de hulla, de galena y de pirita, tuvo en cuenta el autor, según declara en la nota preliminar a su folleto, "la diferente colocación en el mercado de cada uno de estos productos, su tan distinta aplicación industrial y la importancia de sus negocios" y añade, para razonar más su elección: "La hulla de producción nacional no alcanza a cubrir todas las necesidades de nuestra industria, significando que su producción puede y debe ser absorbida dentro de los límites nacionales".

La galena, mineral de plomo, se refina en España, y este metal con un 20 por 100 de su producción, abastece el consumo total de la nación, obligando al 80 por 100 restante a competir en el mercado mundial con el plomo de otros países. Y la pirita, de la que se obtienen el cobre y el azufre, cuya casi total producción se destina a la exportación. Es decir: la hulla, de consumo nacional; la galena, de consumo nacional y la pirita, de consumo casi totalmente extranjero".

Estas tres ramas de la minería española son estudiadas separadamente en el folleto que nos ocupa. Así, éste se divide en tres partes: Primera, minas de hulla; segunda, minas de galena; y tercera, minas de plomo. Cada una de estas partes divide a su vez en tres capítulos, a saber: Primero, la industria; a) Principales sitios de producción en España; b) Importancia de la industria en la economía nacional; c) Condiciones en que la industria se desenvuelve. Crisis, sus causas y remedios. Segundo, el obrero en la industria; a) Trabajo; b) Salarios y jornada; c) Bases generales; tercero, el obrero fuera de la industria.

Este índice de materias que abarca el folleto, basta para comprender que el autor ha sabido trazar un buen plan de trabajo, lo que le permitió condensar en 80 páginas un estudio tan completo y objetivo sobre la situación de unas industrias de primera importancia en la economía española.

Contiene este folleto numerosas estadísticas de producción, salarios, jornada, desarrollo de la población en las cuencas mineras estudiadas, etcétera, etcétera; pero estadísticas muy modernas y de primera mano. Sólo por estos datos es merecedor este libro de figurar en las bibliotecas de los Centros Obreros y en las de todas las personas interesadas en conocer la marcha de las cuestiones sociales.

Felicitemos al autor por este

De los diecinueve millones de ganado ovino que se calcula existen en España, según la última estadística oficial, se ordeñan 2.750.997 ovejas, que producen aproximadamente unos 73 millones 692.219 litros de leche. De esta cantidad, se consume en fresco 15.517.422 litros, dedicándose el resto a la producción de queso.

De la leche producida por el ganado lanar, se destina a la fabricación de queso 58.174.797 litros, con lo que se obtienen 11.890.250 kilos de queso.

La fabricación de queso de leche de oveja es una industria antiquísima en España, existiendo en cada región un tipo de queso local determinado por la naturaleza de los fermentos que obran aisladamente o por asociación, dándoles su característica.

Los quesos más renombrados son el Manchego, el del Roncal, el de pata de mulo, el burgalés, el montañés del Alto Aragón o de Anso, etcétera.

En muchas regiones se elabora queso mezclando la leche de oveja y de cabra y también de vaca, cuando se dispone de ella, formando nuevos tipos de queso.

La lana constituye la producción principal del ganado, si bien hace tiempo que los mercados se presentan muy confusos e inquietantes.

Según las últimas estadísticas, la producción de lana blanca en España, finas, entrefinas, y bastas, está calculada, aproximadamente en 27.388.155 kilos y su valor comercial en pesetas 75.572.140.

POR LA REGION

Burgos

DOS FABRICAS INCENDIADAS
A las nueve y media de la mañana avisaron por teléfono, de Villalquirán de los Infantés, que en la fábrica de harinas situada en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, propiedad de los hermanos don Cirilo y don Máximo Diez Miguel, se había declarado un violento incendio, que amenazaba destruir todo el edificio.

Inmediatamente salieron los bomberos de Burgos, encontrándose con que toda la fábrica era un inmenso trasero.

Los trabajos que realizaron fueron inútiles, pues las llamas habían adquirido tales proporciones, que no se pudo salvar absolutamente nada, quedando del edificio sólo los cuatro muros. Toda la maquinaria quedó completamente destruida, así como gran cantidad de sacos de harina.

Las pérdidas son muy elevadas, habiéndose quemado también el cobertizo contiguo a la fábrica.

Se cree que las causas del siniestro han sido algún recalentamiento del correaje o de los cojinetes.

El edificio está asegurado.

Se declaró también otro incendio en la fábrica de harinas de Aranda, "La Lusita", de don Eduardo García y Compañía.

La Guardia civil, ayudada por el vecindario, logró localizar el fuego a las diez de la noche.

Las pérdidas materiales se calculan en diez mil pesetas.

agrarios de la región. El comité provincial de Acción Popular de Segovia nos comunicó que en sus oficinas (Calle de los Infantes, 7, teléfono 308) se ha montado un secretariado especial para todo lo relacionado con este importante acto de propaganda, donde pueden solicitarse las invitaciones que se deseen.

Santander

LA VISITA DE LA ESCUADRA FRANCESA
El cónsul de Francia en Santander visitó al alcalde, señor García, para darle cuenta que la francesa del Atlántico llegará a nuestro puerto el próximo día 9.

Manda esta división de la Armada francesa el vicealmirante Mr. Drujon y forman la misma las unidades siguientes:
Crucero "Lamotte-Piquet", que es el buque almirante.
Contratorpederos: "Vauban", "Bison" y "Maille Breze".
Torpederos: "Astrot", "Bourrasque" y "Orage".
Submarinos: "Pasteur", "Pascal", "Poincaré", "Arago" y "Poncelet".

Estos buques permanecerán en Santander seis días, y el 14 seguirán viaje con rumbo a Francia.

El alcalde agradeció al representante de la nación francesa las noticias que le facilitaba, y anunció que el Ayuntamiento organizará algunos actos en observancia de los marinos franceses.

Segovia

GRAN MITIN AGRARIO
El próximo domingo, día 7, se celebrará en Segovia un gran mitin regional de carácter agrario, organizado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de acuerdo con el Comité Provincial de Acción Popular (Grupo Agrario Segoviano).

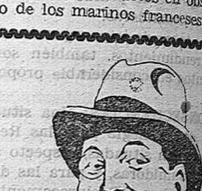
El acto se celebrará simultáneamente en los dos teatros de la localidad, a las once de la mañana.

Tomarán parte en este gran mitin el sacerdote y diputado a Cortes por Toledo, don Ramón Molina Nieto; el presidente de Acción Obrera y también diputado por Toledo, don Dimas de Madariaga; el jefe de la Minoria Agraria en el Parlamento, don José Martínez de Velasco; y el presidente de la C. E. D. A. y palatin de los agricultores españoles, don José María Gil Robles.

Se trata de subrayar con este acto el pensamiento agrario de la región castellana, haciendo llegar a los poderes públicos el clamor y las necesidades de los labradores de Castilla.

A continuación del mitin, se celebrará un banquete en honor de los oradores y de los 250 concejales agrarios elegidos en la provincia de Segovia.

Es enorme el número de localidades solicitadas y reina gran entusiasmo entre los elementos



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

En el Hospital La Comunión a los enfermos

El domingo próximo pasado se celebró en el Hospital de San Bernabé y San Antolín el acto solemne de distribuir la Sagrada Comunión Pascual a los enfermos.

A las siete de la tarde se celebró la Misa del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, Doctor Parrado y García.

Seguidamente se organizó la procesión eucarística por los pasillos y salas del benéfico establecimiento, figurando en las filas las Hijas de la Caridad y numerosos frailes, alumbrando.

La Capilla de Música del Seminario de San José interpretó preciosos motetes, resultando conmovedora la ceremonia de administrar el Pan de los Angeles a los hospitalizados.

En las diversas salas se habían instalado hermosos altares adornados con delicado gusto. Acompañaron al Prelado en el brillante acto varios sacerdotes, entre ellos el provisor del establecimiento, muy ilustre señor don Andrés G. de la Cruz.

Una vez más se demostró el amor al prójimo, disciplina, orden y aseo, características del antiguo hospital palentino, algo admirablemente por las benditas Hermanas de la Caridad.

Grandes existencias de toda clase de Maderas en los Almacenes de

José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR
Se compran chopos

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y suelto. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

trabajo suyo, primero que ve la luz en letras de imprenta, pero que es nuncio de su preparación para acometer obras de mayor empeño.

ENTRETIMIENTO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

Se han recibido los nuevos modelos de la formidable motocicleta

Bicicleta

CASA SALAMANCA

Mayor Principal, 53 PALENCIA

Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes de trabajo en Agricultura

Obra filial de la Federación Católica Agraria de Palencia. Constituida y aprobada por el ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España conforme determina la Ley. A ella pueden pertenecer todos los agricultores de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos.

De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial como son los que emplean constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados.

Delegaciones, todos los Sios, la persona que nombren local.

Donde no haya Sindicatos Agrícolas de la Provincia mutualistas de la localidad. Dirigirse a esta Mutualidad, MAYOR PRINCIPAL, N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 63.026.907,21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDANA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Granada, unos pistoleros asaltan un comercio, apoderándose del dinero que había en caja, siendo detenido uno de los autores

ATACADORES CONDENADOS A VEINTICINCO AÑOS ZARAGOZA.—Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Vicente Pasino, Eulalio César y Alfredo Cabeza, acusados de haber cometido un atraco en el estanco de la Plaza de la Magdalena, en el que resultó muerta la estancquera Isabel Mi...

Además, los dos primeros, estaban acusados de haber tomado parte en un atraco a otro estanco de la calle de Pignatelli. El fiscal pidió para los procesados la pena de muerte, y el Juzgado, reconociendo la culpabilidad, los condenó a 25 años de prisión.

COMERCIO ASALTADO POR UNOS PISTOLEROS GRANADA.—El sábado, después de cerrado un establecimiento de curtidores de la Plaza del Matadero viejo penetraron en él tres individuos pistola en mano y obligaron al dueño a que les entregara todo el dinero que había en caja que ascendía a 250 pesetas.

Una vez en su poder el dinero los atracadores se dieron a la fuga, perseguidos por un guardia municipal y otros varios de Asello. Estos últimos consiguieron de tener a uno de los fugitivos llamado Salvador Rodríguez y que precisamente llevaba la cantidad robada.

Por el Juzgado han sido citados los empleados del fiato y San Lázaro y otras personas que han sido víctimas de atracos en estos últimos días, para ver si componen en el detenido a uno de los autores de dichos atracos.

INCENDIOS INTENCIONADOS? ZARAGOZA.—En el Parque de bomberos se recibieron casi simultáneamente, dos avisos según los cuales se habían declarado violentos incendios en una fábrica de construcciones y pavimentos de la calle de Pedro IV y en otra del fomento de Obras y Construcción de la calle Espronceda.

Los incendios tomaron rápidamente gran incremento y los bomberos seguían de madrugada trabajando en su extinción. Se cree que ambos siniestros han sido debidos a actos de sabotaje a consecuencia de la huelga del ramo de construcción.

CHOQUE DE UN AUTOBUS Y UN TRANVIA, RESULTANDO MUCHOS HERIDOS BARCELONA.—A primera hora de la noche un autobús que bajaba a gran velocidad por la calle de Ali Bey, en la barriada de Horta, chocó con un tranvía que se dirigía al Arco de Triunfo.

El choque fué tan tremendo que el tranvía salió despedido hasta la cuesta de la calle que está a unos cuatro metros de la vía.

En el autobús viajaban 72 personas y el coche voló precisamente por el lado de la puerta quedando aprisionados todos los viajeros.

Acudieron los bomberos y la Guardia civil que tras muchos trabajos lograron colocar al autobús en posición normal y sacar a los heridos.

Muchos de éstos fueron llevados a las farmacias por lo que hasta ahora sólo se sabe que resultaron una mujer muerta y treinta personas heridas.

Los ocupantes del tranvía, que eran escasos, sufrieron lesiones de poca importancia.

OTRA CONFERENCIA DEL SEÑOR PEMAN BARCELONA.—En los locales de la Peña Blanca de Sarriá dió una conferencia don José María Peman.

El gobernador puso como condición para que se celebrara un acto, que no fuera en ningún local de Barcelona, sino en las afueras.

Asistieron más de 2.500 personas que aplaudieron largamente al orador.

EXPLOSION DE UN PETARDO SAN SEBASTIAN.—De madrugada estalló un petardo que había sido colocado en la fábrica de corchos del señor Ordóñez, sita en el Monte Uña.

La detonación se oyó perfectamente desde toda la capital produciendo gran alarma en el vecindario que se hallaba descansando.

Se realizaron pesquisas sin que se descubriese a nadie por los alrededores.

Los dueños han manifestado que habían recibido cartas con motivo de la huelga que mantiene los obreros del Sindicato Único, en las que decían que había que resolver el conflicto por las buenas o por las malas.

Los daños de la explosión han sido de importancia, pero no hubo que lamentar desgracias.

¡¡¡RADIO!!! Nada más que la Filarmónica PHILIPS — CROSLY — SEWAR — WARNER — KENEDY desde 400 pesetas.—Plazos de 15 pesetas. V.site su exposición. Valentin Calderón. 5. Tel. 362 PALENCIA

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pápio Castaño

PREAMBULO Y CONCLUSIONES DE UNA CIRCULAR PUBLICADA EN ZARAGOZA

Ampliamos la información del sábado sobre la iniciativa surgida en Zaragoza acerca de la cuestión triguera.

PREAMBULO Como consecuencia obligada del estudio que se nos encomendó realizar para concretar en unas conclusiones el preciso apoyo de los Poderes públicos para remediar la extraordinaria crisis que pesa sobre el campo agrícola nacional, muy especialmente en la producción triguera de esta provincia, hemos aprobado las conclusiones que consideramos fundamentales a la solución del problema.

La agricultura española, justo es decirlo así, ha sido históricamente considerada con trato de perjuicio por parte de los Gobiernos. No hace falta ser estadista para conocer esta cuestión que los hechos evidencian. Esperábamos confiadamente en que el cambio de régimen había de señalar con ruta vigorosa un cambio radical en la consideración que en la vida oficial debe merecer la agricultura nacional.

El decreto regulador del comercio triguero significó el reconocimiento expreso de que el Gobierno conocía la necesidad de proteger al productor de trigo, y es preciso manifestar que con los resultados del mismo no se ha dado ninguna satisfacción a las causas que lo motivaron, debido a la restricción del crédito agrícola y a la falta de los silos reguladores que no han llegado a implantarse y a que el propio decreto entorpece el comercio. La perspectiva de una buena cosecha ha de hacer comprender claramente al Gobierno que si ya en el año pasado era crítica la situación del labrador, va a ser ahora doblemente angustiosa, al sumar a sus reservas vendidas de trigo las de la cosecha próxima, con un coste cada vez más creciente en la producción.

Consideramos verdaderamente funestas para la economía agrícola las importaciones de trigo realizadas en la época de la recolección de la cosecha del año pasado y aun después de la misma. Esta importación, aumentada con la de maíz y piensos, en competencia con los productos derivados del trigo, es el factor esencial de la ruinosa situación cerealista.

Como consecuencia de estos antecedentes, se hace obligado en forma nuestra actuación defensiva en una doble orientación: la descongestión del mercado, retirando temporalmente de la circulación a cargo del Estado el trigo sobrante, que se calcula actualmente en unas noventa y mil toneladas, y coadyuvando a igual finalidad, de revalorizar el trigo, mediante la concesión de créditos a los productores poseedores de trigo, con garantía del mismo cereal.

Financia, modelo que, por lo general, estamos acostumbrados a mirar, para mejorar los precios del trigo ha seguido estos procedimientos: compra, de trigos por el Estado y concesión de préstamos con un dos por ciento de interés, siendo abonada al Banco de Francia por el Estado la diferencia entre ese dos por ciento y la tasa legal del dinero.

A remediar los hechos expuestos encaminarse concretamente nuestras conclusiones, que formulamos con la firme confianza de que al atenderlas el Gobierno ha de probar con hechos, que quienes padecieron la injusticia de competencias y privilegios otorgados sistemáticamente a su costa, van a redimirse de tan secular servidumbre y ser tratados en adelante como corresponde a la justa razón de sus motivos y a su principal importancia en la vida del país.

CONCLUSIONES 1.ª Que la prohibición de importación de trigo sea ampliada a todos los demás cereales y piensos, incluido el maíz y raíz de maní, mientras exista en el mercado nacional un sobrante innecesario de todos estos cereales; y en cuanto al trigo extranjero procedente de importaciones, ya fuesen legales o clandestinas, se aplique a los actuales poseedores de existencias las sanciones que determina el decreto de 12 de julio de 1932. Párrafos estas circunstancias, se pide el restablecimiento del arancel y su aplicación invariable en toda su intensidad para todos los cereales.

2.ª Que sea dictada una disposición legal que defina como delito contra la salud pública, el uso, tenencia, propaganda y tráfico de las sales y preparados comerciales que por algunos industriales harneros y panaderos y en mezclándose en las harinas y en las masas, contravinieren disposiciones prohibitivas vigentes. Asimismo, por la gravedad y amplitud de los perjuicios que la mala fe supesta por el empleo de estas sustancias químicas puede originar, se pide que tanto a los industriales que se comprobare hacen uso de las mismas, como a los comerciantes intermediarios que lo facilitan, se sean impuestas multas no inferiores a 25.000 pesetas a cada uno, con participación del 50 por 100 para los inspectores que realizasen el servicio, además de incapacitar al infractor para ejercer el comercio y la industria.

3.ª Que tanto para la vigilancia de las Aduanas como para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones en vigor sobre el comercio de trigos y empleo de sustancias nocivas para la salud pública, se autorice a las Asociaciones Agrícolas y Federaciones industriales para nombrar inspectores que por cuenta y riesgo de las entidades que los nombren, ejerzan aquellas funciones.

4.ª Puesto que el trigo no puede realizarse a precio mínimo de tasa, y en ocasiones ni aun siquiera a muy inferior cotización, se pide sea declarado dicho cereal por el Gobierno de curso forzoso, a precio de tasa para el pago de toda clase de impuestos, contribuciones y gastos necesarios a su producción.

5.ª Que en los territorios de África sometidos al Protectorado español, en cuanto lo permitan los convenios internacionales, y desde luego en el aprovisionamiento de nuestro Ejército, se empleen exclusivamente productos nacionales, y en este caso los derivados del trigo y los demás cereales.

6.ª Exigir en todas las provincias el más exacto cumplimiento del decreto regulador del comercio de trigos en cuanto a la observancia del precio de tasa, y que, como eficaz modo de lograr este efecto, se ample el capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos todos los préstamos con garantía de trigo, hasta que funcionen los silos reguladores y se constituya el Banco Nacional Agrario.

7.ª Que para evitar adulteraciones en los despojos de las harinas se obligue a la venta de los mismos en sacos precintados, con especificación de su contenido, castigando las adulteraciones nocivas en dichos productos con fuertes sanciones.

legios otorgados sistemáticamente a su costa, van a redimirse de tan secular servidumbre y ser tratados en adelante como corresponde a la justa razón de sus motivos y a su principal importancia en la vida del país.

PREAMBULO Como consecuencia obligada del estudio que se nos encomendó realizar para concretar en unas conclusiones el preciso apoyo de los Poderes públicos para remediar la extraordinaria crisis que pesa sobre el campo agrícola nacional, muy especialmente en la producción triguera de esta provincia, hemos aprobado las conclusiones que consideramos fundamentales a la solución del problema.

La agricultura española, justo es decirlo así, ha sido históricamente considerada con trato de perjuicio por parte de los Gobiernos. No hace falta ser estadista para conocer esta cuestión que los hechos evidencian. Esperábamos confiadamente en que el cambio de régimen había de señalar con ruta vigorosa un cambio radical en la consideración que en la vida oficial debe merecer la agricultura nacional.

El decreto regulador del comercio triguero significó el reconocimiento expreso de que el Gobierno conocía la necesidad de proteger al productor de trigo, y es preciso manifestar que con los resultados del mismo no se ha dado ninguna satisfacción a las causas que lo motivaron, debido a la restricción del crédito agrícola y a la falta de los silos reguladores que no han llegado a implantarse y a que el propio decreto entorpece el comercio. La perspectiva de una buena cosecha ha de hacer comprender claramente al Gobierno que si ya en el año pasado era crítica la situación del labrador, va a ser ahora doblemente angustiosa, al sumar a sus reservas vendidas de trigo las de la cosecha próxima, con un coste cada vez más creciente en la producción.

Consideramos verdaderamente funestas para la economía agrícola las importaciones de trigo realizadas en la época de la recolección de la cosecha del año pasado y aun después de la misma. Esta importación, aumentada con la de maíz y piensos, en competencia con los productos derivados del trigo, es el factor esencial de la ruinosa situación cerealista.

Como consecuencia de estos antecedentes, se hace obligado en forma nuestra actuación defensiva en una doble orientación: la descongestión del mercado, retirando temporalmente de la circulación a cargo del Estado el trigo sobrante, que se calcula actualmente en unas noventa y mil toneladas, y coadyuvando a igual finalidad, de revalorizar el trigo, mediante la concesión de créditos a los productores poseedores de trigo, con garantía del mismo cereal.

Financia, modelo que, por lo general, estamos acostumbrados a mirar, para mejorar los precios del trigo ha seguido estos procedimientos: compra, de trigos por el Estado y concesión de préstamos con un dos por ciento de interés, siendo abonada al Banco de Francia por el Estado la diferencia entre ese dos por ciento y la tasa legal del dinero.

A remediar los hechos expuestos encaminarse concretamente nuestras conclusiones, que formulamos con la firme confianza de que al atenderlas el Gobierno ha de probar con hechos, que quienes padecieron la injusticia de competencias y privilegios otorgados sistemáticamente a su costa, van a redimirse de tan secular servidumbre y ser tratados en adelante como corresponde a la justa razón de sus motivos y a su principal importancia en la vida del país.

CONCLUSIONES 1.ª Que la prohibición de importación de trigo sea ampliada a todos los demás cereales y piensos, incluido el maíz y raíz de maní, mientras exista en el mercado nacional un sobrante innecesario de todos estos cereales; y en cuanto al trigo extranjero procedente de importaciones, ya fuesen legales o clandestinas, se aplique a los actuales poseedores de existencias las sanciones que determina el decreto de 12 de julio de 1932. Párrafos estas circunstancias, se pide el restablecimiento del arancel y su aplicación invariable en toda su intensidad para todos los cereales.

2.ª Que sea dictada una disposición legal que defina como delito contra la salud pública, el uso, tenencia, propaganda y tráfico de las sales y preparados comerciales que por algunos industriales harneros y panaderos y en mezclándose en las harinas y en las masas, contravinieren disposiciones prohibitivas vigentes. Asimismo, por la gravedad y amplitud de los perjuicios que la mala fe supesta por el empleo de estas sustancias químicas puede originar, se pide que tanto a los industriales que se comprobare hacen uso de las mismas, como a los comerciantes intermediarios que lo facilitan, se sean impuestas multas no inferiores a 25.000 pesetas a cada uno, con participación del 50 por 100 para los inspectores que realizasen el servicio, además de incapacitar al infractor para ejercer el comercio y la industria.

3.ª Que tanto para la vigilancia de las Aduanas como para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones en vigor sobre el comercio de trigos y empleo de sustancias nocivas para la salud pública, se autorice a las Asociaciones Agrícolas y Federaciones industriales para nombrar inspectores que por cuenta y riesgo de las entidades que los nombren, ejerzan aquellas funciones.

4.ª Puesto que el trigo no puede realizarse a precio mínimo de tasa, y en ocasiones ni aun siquiera a muy inferior cotización, se pide sea declarado dicho cereal por el Gobierno de curso forzoso, a precio de tasa para el pago de toda clase de impuestos, contribuciones y gastos necesarios a su producción.

5.ª Que en los territorios de África sometidos al Protectorado español, en cuanto lo permitan los convenios internacionales, y desde luego en el aprovisionamiento de nuestro Ejército, se empleen exclusivamente productos nacionales, y en este caso los derivados del trigo y los demás cereales.

6.ª Exigir en todas las provincias el más exacto cumplimiento del decreto regulador del comercio de trigos en cuanto a la observancia del precio de tasa, y que, como eficaz modo de lograr este efecto, se ample el capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos todos los préstamos con garantía de trigo, hasta que funcionen los silos reguladores y se constituya el Banco Nacional Agrario.

7.ª Que para evitar adulteraciones en los despojos de las harinas se obligue a la venta de los mismos en sacos precintados, con especificación de su contenido, castigando las adulteraciones nocivas en dichos productos con fuertes sanciones.

porter trigo sea ampliada a todos los demás cereales y piensos, incluido el maíz y raíz de maní, mientras exista en el mercado nacional un sobrante innecesario de todos estos cereales; y en cuanto al trigo extranjero procedente de importaciones, ya fuesen legales o clandestinas, se aplique a los actuales poseedores de existencias las sanciones que determina el decreto de 12 de julio de 1932. Párrafos estas circunstancias, se pide el restablecimiento del arancel y su aplicación invariable en toda su intensidad para todos los cereales.

2.ª Que sea dictada una disposición legal que defina como delito contra la salud pública, el uso, tenencia, propaganda y tráfico de las sales y preparados comerciales que por algunos industriales harneros y panaderos y en mezclándose en las harinas y en las masas, contravinieren disposiciones prohibitivas vigentes. Asimismo, por la gravedad y amplitud de los perjuicios que la mala fe supesta por el empleo de estas sustancias químicas puede originar, se pide que tanto a los industriales que se comprobare hacen uso de las mismas, como a los comerciantes intermediarios que lo facilitan, se sean impuestas multas no inferiores a 25.000 pesetas a cada uno, con participación del 50 por 100 para los inspectores que realizasen el servicio, además de incapacitar al infractor para ejercer el comercio y la industria.

3.ª Que tanto para la vigilancia de las Aduanas como para la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones en vigor sobre el comercio de trigos y empleo de sustancias nocivas para la salud pública, se autorice a las Asociaciones Agrícolas y Federaciones industriales para nombrar inspectores que por cuenta y riesgo de las entidades que los nombren, ejerzan aquellas funciones.

4.ª Puesto que el trigo no puede realizarse a precio mínimo de tasa, y en ocasiones ni aun siquiera a muy inferior cotización, se pide sea declarado dicho cereal por el Gobierno de curso forzoso, a precio de tasa para el pago de toda clase de impuestos, contribuciones y gastos necesarios a su producción.

5.ª Que en los territorios de África sometidos al Protectorado español, en cuanto lo permitan los convenios internacionales, y desde luego en el aprovisionamiento de nuestro Ejército, se empleen exclusivamente productos nacionales, y en este caso los derivados del trigo y los demás cereales.

6.ª Exigir en todas las provincias el más exacto cumplimiento del decreto regulador del comercio de trigos en cuanto a la observancia del precio de tasa, y que, como eficaz modo de lograr este efecto, se ample el capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos todos los préstamos con garantía de trigo, hasta que funcionen los silos reguladores y se constituya el Banco Nacional Agrario.

7.ª Que para evitar adulteraciones en los despojos de las harinas se obligue a la venta de los mismos en sacos precintados, con especificación de su contenido, castigando las adulteraciones nocivas en dichos productos con fuertes sanciones.

DE UNA CONFERENCIA Bajo la dictadura comunista rusa, lo único que florece, según Kerensky, es la miseria general obligatoria

MADRID.—El señor Kerensky ha dado su tercera y última conferencia en el Teatro de la Zarzuela.

Ha estudiado el tema de la crisis mundial en relación con Rusia, para deducir la tesis de que no se puede eludir completamente la crisis mundial en tanto no se liquide también la dictadura rusa.

Sostiene que existe una sola crisis. No se trata, como pretenden Stalin, de una lucha entre el capitalismo, que triunfa, porque en realidad en Rusia no se ha creado un sistema. No existe el nuevo sistema; lo que hay en el país es un sistema capitalista retrasado, feudal, experimentado en tiempos en toda Europa.

El señor Estado, el capitalista no concede a los siervos ningún derecho ni político ni económico. Trata de la tendencia hacia una economía dirigida y de cómo merced a ella en los países capitalistas retrasados, feudal, experimentado en tiempos en toda Europa.

El señor Estado, el capitalista no concede a los siervos ningún derecho ni político ni económico. Trata de la tendencia hacia una economía dirigida y de cómo merced a ella en los países capitalistas se buscan nuevos triunfos de los cuales sobre el interés privado prevalece el interés general y analiza las causas de la crisis señalando el desarrollo del maquinismo, que hace quebrar las teorías de Anteguerra según las cuales, la producción no podrá nunca llegar a satisfacer completamente las necesidades. Hoy se trata no de un problema de lucha por la riqueza que falta, sino de distribución de la riqueza.

Se nota la falta de inteligencia para la organización económica de los Estados. Un solo agricultor con un tractor realiza en Canadá el trabajo de 500 campesinos rusos. Cuatro fábricas de calzado pueden abastecer por completo al mundo. Hay que reorganizar la producción y será necesario disminuir las horas de trabajo al mínimo, dando al mismo tiempo el máximo posible de medios de vida.

Nótase como factor esencial de la crisis una falta de salida para la producción y de ahí la relación estrecha que con la crisis mundial guarda la situación rusa. Sobre trigo en todo el mundo y hay ciento sesenta millones de personas en un territorio inmenso sin trigo, sin transportes, sin nada.

Conviene señalar que en la conferencia anterior explicó la falta de trigo en el país del trigo por la ruina de la agricultura ocasionada por el colectivismo y por las salidas inmensas que en años anteriores se hicieron para comprar maquinaria con destino al plan quinquenal. Mientras en el mundo capitalista se buscan fórmulas para anteponer el interés general y a misma Dirección general pasa a los técnicos y no a los dueños de las acciones, en Rusia, toda la vida económica está dirigida y gobernada por el interés privado de un pequeño grupo disciplinado por el Comité central del Partido Comunista.

La dictadura ha subyugado a la masa. Para el interés político y de toda índole de este comité, se lleva a la miseria al campesino, porque, según Stalin, el bien estar del campo constituye el mayor peligro para el comunismo. Así se ha establecido la miseria general obligatoria.

Va a reunirse una nueva Conferencia económica internacional. Pero, ¿cómo podrá conseguirse algo sino se modifica la situación rusa? Necesita la industria que se aumente el poder de compra, y para ello será preciso abrir ese mercado mundial de 160 millones de consumidores, aumentando la riqueza de Rusia, arruinada por el comunismo, para que el pueblo pueda satisfacer sus necesidades.

Considera que la ayuda prestada por los capitalistas a Rusia podrá satisfacer intereses privados, pero desde el punto de vista del interés de cada país y del interés del mundo, constituye un crimen, pues retrasa la revalorización del aquel inmenso pueblo.

La última parte de su conferencia la dedicó a examinar la situación rusa en el problema de la paz, base indispensable para el restablecimiento de la economía mundial.

Según todos los estadistas, la paz ha de fundarse en la seguridad y en la confianza, pero estos elementos no los proporcionan los partidos: son de índole psicológica y no pueden darse mientras subsista la debilidad militar y económica de la Unión soviética, que hoy no puede ser base para impedir la guerra en el Extremo Oriente.

El señor Kerensky fué muy aplaudido.

ta se buscan fórmulas para anteponer el interés general y a misma Dirección general pasa a los técnicos y no a los dueños de las acciones, en Rusia, toda la vida económica está dirigida y gobernada por el interés privado de un pequeño grupo disciplinado por el Comité central del Partido Comunista.

La dictadura ha subyugado a la masa. Para el interés político y de toda índole de este comité, se lleva a la miseria al campesino, porque, según Stalin, el bien estar del campo constituye el mayor peligro para el comunismo. Así se ha establecido la miseria general obligatoria.

Va a reunirse una nueva Conferencia económica internacional. Pero, ¿cómo podrá conseguirse algo sino se modifica la situación rusa? Necesita la industria que se aumente el poder de compra, y para ello será preciso abrir ese mercado mundial de 160 millones de consumidores, aumentando la riqueza de Rusia, arruinada por el comunismo, para que el pueblo pueda satisfacer sus necesidades.

Considera que la ayuda prestada por los capitalistas a Rusia podrá satisfacer intereses privados, pero desde el punto de vista del interés de cada país y del interés del mundo, constituye un crimen, pues retrasa la revalorización del aquel inmenso pueblo.

La última parte de su conferencia la dedicó a examinar la situación rusa en el problema de la paz, base indispensable para el restablecimiento de la economía mundial.

Según todos los estadistas, la paz ha de fundarse en la seguridad y en la confianza, pero estos elementos no los proporcionan los partidos: son de índole psicológica y no pueden darse mientras subsista la debilidad militar y económica de la Unión soviética, que hoy no puede ser base para impedir la guerra en el Extremo Oriente.

El señor Kerensky fué muy aplaudido.

ARRIENDO DE PASTOS Se arriendan los de la Dehesa de Valverde, sita en jurisdicción de Baltanás (Palencia), con una superficie de 94 obradas en terreno de vega y 1.535 en terreno de monte, con buenos abrevaderos y tejadas. Informará en Burgos: Don Gonzalo Mercado, calle del Progreso, núm. 1.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

MADRES GRABAD ESTE NOMBRE TECÉL EL TONICO INFANTIL QUE EL MEDICO DA A SUS HIJOS SABOR AGRADABLE

Anuncios por palabras

GRADAS de ballestas, de púas, de estrellas. Molinos, trituradores, desgranadores de maíz, cortadores de remolacha, seleccionadoras, sulfatador s.s. Maquinaria agrícola de las mejores marcas. Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia.

VENDESE herramienta de alfilería y carpintería, tapiales, rectos y curvos; tabones y machones de 5 metros, para andamiaje; también vendese 350 cántaros vino, a 3'75 pesetas cántaro. Indalecio Aguado. San Cebrían de Campos. PARA INSTALAR Comercio o Industria en Paredes de Nava, Plaza Mayor, número 20. Sitio el más céntrico y más adecuado de dicho pueblo. Locales amplios y hermosos. Se arriendan. Tratar con la señora viuda de Niccio Blanco, en dicho pueblo.

VENDESE una vaca, raza holandesa, segundo parto, recién parida, dando abundante leche. Tomás Areños. San Román de la Cuba.

VINO CLARETE y medio color, se venden en Valoria la Buena (provincia Valladolid) 4.000 cántaros, clase buena, no tiene acidez; al precio de 18 a 20 reales. Para informes dirigirse al corredor Teodoro Aragón.

VENDESE dos novillas con sus crías del segundo parto, paridas una el 27 y otra el 28 de abril; para tratar en Autillo de Campos, con Bonifacio Herrador.

VENDESE la casa de la calle Paz Universal, núm. 5. Informes: Hermanos Madrid, núm. 1. Mariano Fraile.

VENDESE casa en la calle Mayor, desahogada, sitio céntrico. Informará: Pedro Grajal. An. tohio Maura, 23.

SE NECESITAN agentes para compañía importante de Seguros de incendios y accidentes. Comisión máxima. Informes: Mayor Pral, 28. Teógenes Manuel.

SE VENDEN veinte ovejas superiores, emparejadas. Abel Martín López. San Martín del Monte (Palencia).

ARRIENDANSE los pastos de la finca titulada "El Consuno", término de Husillos. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de dicha finca, en Fuentes de Valdepero.

VENDESE la casa de la calle Paz Universal, núm. 5. Informes: Hermanos Madrid, núm. 1. Mariano Fraile.

VENDESE casa en la calle Mayor, desahogada, sitio céntrico. Informará: Pedro Grajal. An. tohio Maura, 23.

SE NECESITAN agentes para compañía importante de Seguros de incendios y accidentes. Comisión máxima. Informes: Mayor Pral, 28. Teógenes Manuel.

SE VENDEN veinte ovejas superiores, emparejadas. Abel Martín López. San Martín del Monte (Palencia).

ARRIENDANSE los pastos de la finca titulada "El Consuno", término de Husillos. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de dicha finca, en Fuentes de Valdepero.

VICTOR VAZQUEZ Abre una sucursal del garage que tiene en Burgos y ofrece a su numerosa clientela el stock de piezas de recambio Chevrolet y otras marcas. EN BREVE, EXPOSICION DE COCHES Y CHASIS Ignacio Martínez de Azcoitia, número 3 PALENCIA

BUJIAS CHAMPION El elemento de mayor economía de que puede dotar a su coche LO QUE CUESTAN Y LO QUE AHORRAN PIDALAS EN SUGARAGE

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Las miércoles, consulta en Herrera

LA REVOLUCION en cuestión de plumas estilográficas, la está haciendo la PAPELERIA GARDINER Veá el enorme surtido que presenta de este artículo Mayor Pral, 55 — Teléfono 33.

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9 Servicio por cubierto y a la carta Todos los días chocolates y meriendas NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

GRAN FUNERARIA DE GRESPO MAYOR PRAL, 168 SERVICIO DE AUTO FUNEBRE Esta casa se encarga del traslado de cadáveres, sin embalsamar, hasta 300 kilómetros Coronas.—Féretros y arcos gran fantasía, a precios reducidos.—Servicios humildes a precios sin competencia

El partido de Belgrado

ESPAÑA Y YUGOSLAVIA EMPATARON A UN GOAL.—EL ESPAÑOL FUE MARCADO POR GOIBURU Y ELICEGUI EN COLABORACION

(Servicio del enviado especial de Noti Sport, Fernando Sánchez Monreal)

BELGRADO.—La representación del fútbol español hizo una enérgica protesta por las condiciones del terreno de juego del Estadio Yugoslavo, que por estar casi carente de hierba, lleno de guijarros y en un notorio desnivel impedía que pudiera desenvolverse un buen juego, especialmente por parte de quienes a él no están acostumbrados. En vista de tal enérgica protesta, la Federación Yugoslava hizo arreglar el terreno en forma de que al menos desaparecieran los guijarros. Ello no quiere decir que el terreno fuera ni siquiera aceptable, pero al menos se había mejorado en algo la extrañas condiciones a que antes nos hemos referido.

PRELIMINARES
El estadio Yugoslavo presenta un magnífico aspecto, pues el lleno es absoluto. En el palco Presidencial, aparece el ministro de España en Belgrado.

A las 4,15, salta al campo el equipo español, que es recibido con una gran ovación. Este da los hurra's de rigor y la banda de música interpreta el himno nacional de España, que es oído en silencio por todos los espectadores, puestos en pie y descubiertos.

Pocos momentos después se presentan los yugoslavos, acogidos con una formidable ovación. También se interpreta el himno nacional de Yugoslavia, que es igualmente escuchado respetuosamente.

Miss Yugoslavia entrega un ramo de flores a Zamora, quien la corresponde con otro hermosísimo.

El árbitro húngaro Ivansiec, al que ayudan en las líneas el español Carcer y un colegado yugoslavo, reúnen en el centro del terreno a los dos capitanes. Efectuado el sorteo de campos corresponde elegir a los españoles, que lo hacen a favor de declive.

Los equipos forman así:
YUGOSLAVIA:

Glicer; Ivelic, Tosic; Arsenijevic, Lehner, Marusic; Tirmanic, Vujadinovic, Ziscovic, Marjanovic y Vujadinovic.

ESPAÑA:
Zamora; Ciriaco, Quincoces; Clautren, Valle, Marculeta; Prats, Rgueiro, Elicegui, Galé y Bosch.

EMPIEZA EL PARTIDO

Ponen el balón en juego los yugoslavos y cortan los medios españoles. El primer avance es de Regueiro, que tira desde lejos. Se lanza el primer corner, que es a favor de España. Lo toma Prats y despeja la defensa contraria.

DOMINIO ESPAÑOL
Después de lanzarse una falta contra España, cometida por Clautren, los españoles presionan y lanzan un nuevo corner, también sin consecuencias.

Los ataques yugoslavos son corajudos y se pasan con gran rapidez. Pero Zamora no precisa intervenir porque los defensas le cubren perfectamente.

UNA GRAN JUGADA DE MARCULETA

Un delantero yugoslavo se cuela por pes y cuando se encuentra solo ante Zamora, dispuesto a tirar, Marculeta, con arrojo temerario, se lanza a sus pies y le arrebató el balón.

Después de pitarse un offside a Prats, Bosch patea lamentablemente un balón recibido de Regueiro con la defensa batida.

Continúan los ataques españoles y se nota un tiro de Galé.

REGUEIRO MARCA EN OFFSIDE

A los 28 minutos Clautren lanza un golpe franco que Galé remata de cabeza y Regueiro, en offside, lleva el balón hasta la red. El tanto no es concedido.

Zamora hace una buena parada a un tiro muy fuerte desde cerca del extremo derecho, que había burlado a Quincoces. Inmediatamente Zamora hace otra magnífica parada, enviando a corner un tiro fuerte del propio extremo derecho.

SE RETIRA GALÉ

Galé, por exceso de preparación, pierde una buena ocasión, arrebatándole el balón la defensa contraria. A continuación el jugador asturiano se retira del terreno y le sustituye Severiano Goiburu.

EL GOAL DE ESPAÑA

A los 33 minutos, al minuto de salir Goiburu, marca España

su goal. Es un avance de Regueiro que pasa el balón a Elicegui, quien con la cabeza lo envía hacia la portería. Goiburu se adelanta a toda velocidad y se cruza ante el portero, evitando que éste detenga el esférico, que llega hasta la red.

Se pita un offside a Bosch y poco después el descanso, al que se llega con la ventaja de España por uno cero.

SEGUNDO TIEMPO
Empieza la segunda parte con un momento de peligro para España, que salva Zamora, deteniendo un tiro del interior izquierdo yugoslavo.

Después de un magnífico tiro de Elicegui, bien detenido por el meta contrario, España vuelve a pasar por momentos de peligro.

EL PUBLICO CHILLON

Los muchísimos espectadores que llenan el estadio alientan sin cesar a sus jugadores, pero los españoles no se amilanán y atacan con frecuencia y fuerzan un corner que apuradamente salva el portero yugoslavo, arrojándose a los pies de Goiburu.

EL GOAL DEL EMPATE
Cuando iban 15 minutos de juego Zamora sale a recoger un centro del extremo derecha. Falla el guardameta español, que dándose la portería abandonada, M. Marjanovic, desde un metro, fus la el tanto del empate, que es acogido con una formidable ovación.

DOMINIO YUGOSLAVO Y UN PENALTY QUE NO SE PITA

Los yugoslavos, crecidos por el tanto conseguido, acosan fuertemente. Zamora devuelve balones con los puños. Por fin, los españoles hacen un avance que termina con tiro de Elicegui, que es detenido por un defensa con la mano. El árbitro no señala la clara falta.

Zamora hace una magnífica exhibición deteniendo varios tiros. Los españoles no pueden controlar la pelota, que es sumamente pequeña.

REACCION ESPAÑOLA

Faltan pocos minutos para terminar y los españoles vuelven al ataque. Elicegui recibe el pase de la muerte pero no puede rematarlo por coger el balón el portero a quien el irundarra hace una viril entrada. Después es Zamora el que en magnífico plongeón hace una soberbia parada.

UN INCIDENTE

En un ataque yugoslavo el público reclama corner. El árbitro consulta con el español Cracer quien dice que no existió. Marjanovic se dirige arádemente al banquero español y le arrebató el banderín arrojándolo al suelo. El árbitro como es lógico expulsa al jugador yugoslavo y le arma un formidable escándalo.

Después de lanzarse un corner contra España, sin consecuencias, termina el encuentro con el empate a uno.

IMPRESION

El equipo español ha evidenciado una indudable superioridad técnica sobre sus contrarios. En otras condiciones de terreno y con un balón no tan pequeño la victoria de los españoles no hubiera ofrecido duda porque fue evidentiísima la superioridad técnica del cuadro español. Por éste destacaron de una manera muy especial Zamora y Quincoces. Regueiro tuvo una actuación bastante superior a la del Parque de los Principes y de ella se pudo sacar un mayor fruto si Elicegui hubiese estado más afortunado.

El equipo Croata, duro y rapidísimo ofrece poco peligro ante la portería enemiga por su carencia de tiro. El tanto que marcaron, con Zamora ya batido hubiera sido más difícil dejarlo de hacer.

El árbitro en general satisfizo. Uracamente hay que achacarle que no señalara el penalty en que incurrieron los yugoslavos porque ello desde de la energía que en otras ocasiones tuvo, sobre todo al expulsar justamente a M. Marjanovic.

LA COPA DE ESPAÑA
EL CASTELLON VENCE AL CONSTANCIA, POR TRES A DOS

SAGUNTO.—Se ha jugado en ésta el partido correspondiente a la eliminatoria del Campeonato de España, entre el Castellón y el Constancia, terminando el partido, que fué accidentadísimo,

con el triunfo del Castellón, por tres a dos.

En la primera parte fué el dominio del equipo balear, que se impuso netamente y logró dos goles, el primero a los veintiocho minutos, obra de Carnet, y el segundo faltando tres minutos para el descanso, siendo su autor Barbert; ya en esta parte el Castellón había iniciado un juego peligrosísimo y excesivamente brusco, pero en la segunda mitad sus incorrecciones no tuvieron límites, pues Montero, encargado de arbitrar el partido, consintió al Castellón cuantos desmanes se propuso hacer. Guillén pasó al puesto de delantero centro, ocupando Bergés el eje de la línea media, y a los cinco minutos Guillén logra el primer gol para el Castellón. A los veinticinco minutos Montero castigaba al equipo balear con un penalty a todas luces injusto, con la protesta de los jugadores del Constancia y de la inmensa mayoría del público, que se puso a favor del equipo balear. El penalty fué ejecutado por Beltrán y el meta Ferrer no hizo nada por detenerlo. A raíz de este empate el Castellón se dedicó a la caza del contrario ante la mirada pasiva de Montero y los gritos de indignación del público y a los 35 minutos tras un balón bombeado sobre la meta isleña, entraron en tromba, y de clarísimo fault Martínez y Beltrán, arrollando a codazos y a puntapiés, derribando al meta del Constancia y logran introducir la pelota en la meta ante un griterío ensordecedor, y dando Montero por válido el tanto.

Al final del encuentro el Constancia protestó el acta, pues además Montero pitó el final faltando todavía seis minutos.

Los mejores por el Castellón, la defensa y Guillén y por el Constancia el trio defensivo Cortina y Balart.

Alineaciones: Castellón.—Roca; Valentin, Bonet; Alba, Guillén, Bergés; Ballester, Martínez, Beltrán, Santeolalla y Angelillo.

Constancia.—Ferrer; Vera, Frane; Rogelio, Cortina, Herical; Oliver, Torres, Cornet, Barber y Cort.

PARTIDO AMISTOSO
EL OVIEDO DERROTA A LOS CAMPEONES DE ESPAÑA POR CUATRO TANTOS A UNO

OVIEDO.—Ayer se enfrentaron en el estadio de Buenavista y en partido amistoso el club titular y el Athletic de Bilbao.

Asistió mucho público a presenciar el encuentro, que se jugó brillantemente por ambos bandos. El público siguió con mucho interés las incidencias del vistísimo encuentro, que terminó con la victoria del Oviedo por cuatro tantos a uno.

Marcaron por los ovetenses Lángara dos, Gallar y Casuco, y por los campeones de España Gorostiza.

EL BARACALDO QUEDA ELIMINADO DEL CAMPEONATO AL SER VENCIDO POR EL OSASUNA POR CUATRO A CERO

PAMPLONA.—En el campo de San Juan se enfrentaron en partido de vuelta del campeonato de España el Osasuna y el Baracaldo.

Baracaldo: Basaldua; Salgado, Aedo; Pabito, Larburu, Llan gas; Olaverrieta, Madera, Cachel, Tache, Eguia.

Osasuna: Pedrin; Ilundain, Urdiroz I; Gil, Cuqui, Urdiroz II, Urrizalqui, Julio, Vergara, Bien zobas, Catachús.

Los rojillos salieron decididos a que el encuentro se decidiera prontamente en su favor y atacaron con gran ímpetu, logrando tres goles en el primer cuarto de hora de juego.

El primero, a los cinco minutos, fué una bonita combinación entre Catachús y Paco Bienzobas que terminó con remate de este último, imparable.

Cuatro minutos más tarde un centro de Urrizalqui fué convertido en el segundo gol al rematar acertadamente Julio. El tercero fué un remate de Vergara a un centro de Catachús.

A pesar del gran calor el juego fué muy movido y el partido resultó interesante. No se marcaron más tantos en el primer tiempo.

Después del descanso, el sa-

SUCESOS

ROBO DE UNA CABALLERIA

Al vecino de Honorita de Cerrato Dacio Potus le fué sustraída en la última madrugada una caballeria menor.

El suceso fué denunciado por el perjudicado ante la guardia civil de Venta de Baños.

POR VIAJAR SIN BILLETE
Fueron denunciados los vecinos de esta capital Eleuterio Antolin Buzón y Julián Ortega por viajar sin billete desde Venta de Baños a Palencia.

AVES QUE DESAPARECEN
El empleado del Instituto de Segunda Enseñanza Mariano Ramos Tejero ha denunciado que de su corral de dicho edificio le sustrajeron 6 gallinas y un gallo.

El autor o autores saltaron la tapia.

Hasta ahora no han sido habidos.

ESCANDALO

Los guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría, a Raimundo Román Romo, Jerónimo Retuerto Pérez, Julián Fernández Francés, Anastasio Román Romo, Francisco Pérez Pérez, Tomás Mena Rodríguez, Felipe Ortega Puzol y Mariano García Rodríguez, por escandalizar en la calle Mayor y desobediencia a los agentes de la autoridad.

SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico: Antonio Garra, de 37 años, extracción de un cuerpo extraño enclavado en el ojo derecho.

—Angel de la Parra, de dos, con una herida contusa en el labio inferior.

—Alfredo Codesou, de 34, erosiones en la región frontociliar y mal de ojo y fuerte contusión en la región glútea.

—Julián Baldajos, de 18, con heridas contusas en la región frontal, parietal, nasal y región mentoniana y otras heridas en la región olecraneana y mano izquierda.

LA ASTUDILLANA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Fregaderos de granito de EUSEBIO GARCIA TERESA Astudillo

Garantizo a Maestros de Obras, constructores y propietarios, resistencia y colorido

Pida usted catálogo

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Clinica Veterinaria

JUAN MARCOS REBOLLAR

Sucesor de La Riva Dominguez

Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas

Aloñso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

GACETILLAS

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante

y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisería.—ropa interior.

Mayor Principal, número 78

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

SUENAN LOS NOMBRES DE SANCHEZ ROMAN Y DE BESTEIRO COMO FUTUROS PRESIDENTES DEL GOBIERNO QUE SE FORME

—Del cargo de director general de Comercio, al señor No-guer.

JIMENEZ ASUA PARTIDARIO DE LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS

MADRID.—El diputado socialista señor Jiménez Asúa, comen-tando ante varias personas la situación política, expuso su opinión, que siempre ha mantenido, de que los socialistas no deben participar en el Poder. Este criterio, añadió, se ha ratificado ante los actuales momentos.

LERROUX AFIRMA UNA VEZ MAS QUE LA CRISIS SE PRODUCIRA ESTA SEMANA

MADRID.—El señor Lerroux, que se encuentra en San Rafael, ha manifestado que la obstrucción continuará como antes, en toda su intensidad.

Cree firmemente que la crisis ha de plantearse en esta misma semana.

Consideró muy acertada la nota facilitada por los "oposicionistas".

EL ENTIERRO DEL EX MINISTRO SEÑOR MONTEJO

MADRID.—Se ha celebrado el entierro del ex ministro don Tomás Montejó.

Al acto del sepelio acudieron numerosos personalidades, entre los que figuraban muchos ex-ministros del antiguo régimen.

PERIODICO APEDREADO
BADAJOZ.—Ha sido apedreado el domicilio del periódico "Hoy".

Los alborotadores después recorrieron la población y apedrea-ron también los domicilios particulares de dos redactores de dicho diario.

CONCEJAL SOCIALISTA MUERTO

GRANADA.—Comunican de Alcaducia que en unos alborotos habidos en aquella localidad fué muerto de un tiro el concejal socialista don Cristóbal Rodríguez.

Se ignoran las causas de estos sucesos.

LEGGAN LOS DEPORTADOS LAS PALMAS.—Han llegado a esta capital todos los deportados que quedaban en Villa Cisneros. Son éstos nueve jefes y oficiales y el paisano don Ricardo Duque.

Mñana saldrán para Cádiz, donde serán puestos a disposición del ministro de la Gobernación.

SANCHEZ ROMAN O BESTEIRO JEFES DEL FUTURO GABINETE?

MADRID.—Suenan los nombres de Sánchez Román y de Besteiro como futuros jefes del Gobierno que se asegura ha de formarse en esta misma semana.

Se añade que en caso de ser elegido presidente el señor Besteiro el Gobierno se limitaría a aprobar las leyes de carácter urgente y se disolverían seguidamente las Cortes. En este caso sería nombrado presidente del Congreso el señor Lerroux.

AZANA Y LARGO CONFIERENCIAN EXTENSAMENTE

MADRID.—Se asegura que ayer celebraron una extensa conferencia los señores Azaña y Largo Caballero. Aunque nada se ha dicho sobre el objeto de la misma, todos se muestran conformes que estudiaron la actual situación política.

LO QUE DIJO LERROUX ESTA TARDE

MADRID.—Al llegar Lerroux esta tarde al Congreso le entregaron los periodistas de la nota oficial del Consejo (leído esta mañana, y Lerroux dijo:—Pues me extraña, porque Azaña lo único que dijo en su discurso fué una invitación a meditar, y creí, que en consecuencia, él se habría dedicado también a la meditación.

Un periodista le dijo que se comentaban muchísimo las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora en Bilbao, y don Alejandro comentó:—No sé lo que puede haber dicho allí, pues tratándose de personalidades de alta significación

sería de desear que este conflicto se resolviera de una manera pacífica y se encontrase una fórmula para dar ocupación a estos centenares de obreros, que demuestran bien a las claras no ser otro su deseo sino el de poder atender a sus necesidades familiares.

siempre se interpretan de diferentes maneras sus palabras. Habrá que aguardar el texto léxico del señor Alcalá Zamora es hombre que domina muy bien el lenguaje y no creo que haya dicho palabras que puedan mortificar a nadie.

EL SORTEO DE PARTIDOS DE FUTBOL

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el sorteo para la próxima jornada del Campeonato de España, correspondiendo jugar como sigue:

Osasuna y Deportivo Coruña; Sporting y Castellón; Hércules y Betis; Unión de Irún y Madrid; Athletic de Madrid y Valencia; Zaragoza y Español; Sevilla y Athletic de Bilbao; Palafrugell y Murcia.

Los primeros partidos se jugarán en los campos de los clubes citados en primer lugar.

140 ENMIENDAS AL ARTÍCULO DE LA LEY DE CONGREGACIONES

MADRID.—En una de las Sesiones del Congreso se reunieron los diputados de la minoría agraria y vasco-navarra, tratando del momento político, al que dedicaron muy poco espacio. Se entretuvieron mucho en fijar los puntos que han de defender en las 140 enmiendas que tienen presentadas al artículo 31 de la Ley de Congregaciones, ratificándose en hacer una obstrucción tenaz a lo que queda por aprobar de esta ley.

LOS RADICALES DAN UN VOTO DE CONFIANZA A LERROUX

MADRID.—En otra Sesión se unieron los radicales, acordando dar un voto amplio de confianza al señor Lerroux, para el caso en que se plantee esta semana la solución del pleito político.

También los radicales socialistas se reunieron, asistiendo sólo 14 diputados, acordando votar a favor del actual Gobierno.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

PREMIADO CON 100.000 PTAS. 25.928.—Madrid, Barcelona, Manzanares y Jerez.

PREMIADO CON 60.000 PTAS. 17.347.—Zaragoza, Córdoba, Badajoz y Madrid.

PREMIADO CON 20.000 PTAS. 13.840.—Barcelona, Manacor, Granada y Madrid.

PREMIADO CON 15.000 PTAS. 3.020.—Barcelona, Madrid, Alicante, Granada y Zaragoza.

PREMIADOS CON 1.500 PTAS. 29.391.—Madrid. 3.512.—Madrid. 7.027.—Sevilla. 678.—Almería. 35.130.—Madrid. 13.201.—Priego. 24.092.—Santa Cruz de Tenerife.

28.072.—Jaén. 278.—Madrid. 38.796.—Albox. 7.380.—Salamanca. 19.777.—Granada. 17.560.—La Carolina. 2.107.—Sitges. 16.278.—Valencia.

NOTICARIO

Por una confusión se dijo que la "Orquesta Hollywood" de esta capital había actuado con motivo de una boda celebrada en Ampudia, siendo así que fueron otros elementos musicales.

VINO DE COSECHERO

Se vende clarete, de superior calidad, a 50 céntimos litro y a 7 pesetas los 16 (cántaro), en la calle de Alonso Fernández de Pulgar (antes Trompadero).

Cosecha de don Guillermo González.

J. CORRAL SALVADOR

Médico titular, por oposición, de Herrera de Rio Pisuerga

MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del pecho

Gabinete de Electroterapia

Consulta de 11 a 13

P. de l Conde de Garay, 14 (2.º)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo